

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 1814.

San Nemasio Mártir. — Quarenta horas en la iglesia parroquial de san Martin.

Observ. meteorológicas de ayer.

Afecc. astron. de hoy.

Epoas.	Termomet.	Baromet.	Atmósfera.	Et 9 de la luna.
7 de la m.	0	26 p. 3 l.	Norte y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	8 s. o.	26 p. 3 l.	Norte y D.	y 24 m. y se pone
5 de la t.	8 s. o.	26 p. 3 l.	Norte y D.	á las 4 y 36.

ALABADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

La real congregacion del Alumbraido y Vela continua al Santísimo Sacramento oculto en los santos sagrarios, que por jastos motivos ha suspendido en estos últimos años la celebracion de la solemne octava anual á su Divina Magestad, ha determinado con las licencias necesarias tenga efecto en el presente, executándose en la iglesia parroquial de san Gines de esta corte, dando principio el miércoles 21 del corriente mes, y concluyendo el jueves 29 del mismo. Todos los dias se manifestará al Santísimo Sacramento á las siete de la mañana, y estará expuesto hasta despues de anochecer, en que se reservará. En dichos dias habrá misa mayor á las 10 y sermon, y concluida la misa se cantará la letanía de los Santos; por las tardes se predicarán pláticas morales á las quatro y media, y se concluirá con la letanía del Santísimo para reservar; dirigiéndose ahora estos cultos con los especiales objetos de desagruar al Santísimo Sacramento de los repetidos horrorosos ultrajes hechos á su sacratísima Persona, dar á su Divina Magestad gracias por los extraordinarios beneficios que ha dispensado á la Iglesia y á estos reinos en la maravillosa restitucion de N. M. S. P. Pio vi á su silla en Roma, y de nuestro amabilísimo Monarca D. Fernando vii al trono de sus mayores, é impetrar la continuacion de sus misericordias para la completa felicidad de la misma Iglesia y del Estado.

Por dicho Señor Pio vii está concedida indulgencia plenaria y remision de sus pecados á todos los fieles cristianos de ambos sexos que devotamente arrepentidos, confesados y conulgados asistiesen á la exposicion del Santísimo Sacramento en un dia de dicho novenario, el que eligieren á su voluntad; y asimismo doscientos dias de indulgencia si estando á lo

menos contritos practicaren dichas diligencias en los restantes dias.

Tambien tiene concedido S. S. que todas y cada una de las misas que se celebraren por qualesquiera sacerdotes seculares y regulares de qualquier orden, congregacion é instituto en qualquier altar de cada una de las iglesias de Madrid en que se celebre la expresada solemnidad, y durante ella, sufraguen por quienes fuesen aplicadas como si fuesen celebradas en altar privilegiado.

Asimismo tiene concedido S. S. que puedan celebrarse de Sacramento todas las misas que se dixeren en la iglesia donde por la real congregacion del Alumbrado se tuviese la festividad anual al Santísimo no ocurriendo oficio de rito doble de primera ó segunda clase.

Ademas de dichas indulgencias, y de las que estan dispensadas á esta real congregacion, tienen concedidos el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo cien dias de indulgencia, y ochenta el excelentísimo señor arzobispo de Nicea nuncio de S. S. á todos los fieles que en los dias de dicha festividad oraren delante del Santísimo Sacramento con profunda veneracion por los expresados fines.

Asi por el instituto de esta real congregacion como por los extraordinarios motivos de la expresada solemnidad, debe practicarse el ejercicio de la Vela continua al Señor Sacramentado; y se espera que los señores congregantes, asi eclesiásticos como seculares, é individuos de los cuerpos agregados, y todos los demas fieles asistan á tan piadoso acto, y á unir sus súplicas con las de la real congregacion, á cuyo efecto ha acordado se comuniquen esta noticia por medio de este impreso que sirva de aviso circular, á fin de que se verifique el mayor culto del Señor Sacramentado.

Sermones por la mañana.

Miercoles 21 de diciembre. Predicará el Sr. D. Alfonso Ximenez de Cisneros, capellan de honor de S. M. y consiliario de dicha real congregacion.

Jueves 22. Predicará el R. P. Fr. Domingo Diaz, catedrático decano en el colegio de Dominicos de santo Tomas de esta corte.

Viernes 23. Predicará el Dr. D. Francisco Telesforo Peña, teniente de cura de palacio, predicador de la santa bóveda de san Gines.

Sábado 24. Predicará el R. P. Fr. Antonio de san Joaquin, religioso Trinitario descalzo, y ministro del convento de Torrejon de Velasco.

Domingo 25. Predicará el Sr. D. Bernardo Frances Caballero, predicador de la bóveda de san Gines, consiliario de dicha real congregacion.

Lunes 26. Predicará el Dr. D. Juan Antonio Salcedo, cura párroco de dicha iglesia, predicador de la misma santa bóveda, consiliario de la real congregacion.

Martes 27. Predicará el Sr. D. Ramon Mangiron, capellan de las señoras religiosas de santa Teresa.

Miercoles 28. Predicará el R. P. Fr. Melchor de Lorca, secretario general de Capuchinos en su convento de san Antonio de esta corte.

Jueves 29. Este día se celebró la fiesta al sagrado Corazon de Jesus. Predicará el R. P. Fr. Félix Meave, ex-provincial de Agustinos calzados de la provincia de Aragón, predicador de S. M. y nuestro congregante.

Pláticas por la tarde.

Predicará en las ocho tardes de la octava el R. P. lector D. Gregorio Rodriguez y Carrillo, del orden de san Basilio el Magno, y vice-regente de estudios en su colegio de la ciudad de Sevilla.

En la tarde del día último predicará del sagrado Corazon de Jesus el Sr. D. Blas Ostolazá, capellan de honor de S. M., su confesor honorario y de S. A. el Serenísimo Señor Infante D. Carlos, y dean de la santa iglesia catedral de Murcia. —Palacio 14 de diciembre de 1814. —Ignacio Perez, secretario primero.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

El día 29 del corriente se celebrará el sorteo de la real lotería moderna en san Felipe el real. Los premios se pagarán en la subcolectaría de la calle de las Carretas, frente á la casa de correos, en donde se expendrán las listas de los números premiados. Y para que el público no se moleste en acudir por billetes, se advierte que se concluyeron ayer 18.

VENTAS.

La distribucion de la indulgencia plenaria de Quarenta horas para las iglesias de esta corte en el año de 1815 se vende en la librería de Escribano, calle de las Carretas, frente á la imprenta real, á 5 quartos el papel, y á 6 el libro.

A la calle de Fuencarral, pasado los Agonizantes, núm. 8, quarto principal interior, han llegado los siguientes géneros ingleses, y solo se venden por mayor á precios equitativos: pañuelos de todas clases y tamaños; punto para pantalones; tirantes de todas clases; guantes para hombre y muger; medias de algodón para id. id; estuches de navajas de afeitar; navajas de id. sueltas; cortaplumas de una y dos hojas; navajas de bolsillo de varias clases; tixeras de todas clases y tamaños; carteritas para señoras; escribanías con todo lo necesario; peines de marfil y de bolsillo; telas para chalecos, y otros géneros de quincalla y demas de superior calidad.

Al postigo de san Martín, núm. 2, quarto entresuelo, frente á una prendería, ha llegado una partida de tocino lardo añejo de superior calidad, á precio de 7 rs. la libra; advirtiéndose que solo se dará por arrobas.

En el taller de ebanista, calle de Fuencarral, n.º 16, frente á los Agonizantes, se vende con la mayor equidad un tórculo ó prensa para estampar.

En la calle de Fuencarral, núm. 5, junto al convento de Agonizantes, se halla de venta un bombé de dos ruedas, con su vaca, faroles, caxon á la zaga, y guarniciones para dos caballos, construido en Francia, y á propó-

sito para camino y rua. Tambien se vende el caballo ó dos machos que lo tiran, y un carro cubierto de mucha resistencia. De todo darán razon las personas que habitan el quarto 2.º

En el taller de coches sito calle de san Joaquin , junto al hospicio , se vende una tartana francesa, con una yegua normanda, todo cómo lo y seguro para viajar.

PÉRDIDA.

Quien hubiese hallado un pendiente con 6 brillantes , del qual cuelga un caracol marino, que se perdió el 17 del actual, acuda á la plazuela de santa Ana, esquina á la calle del Gato, núm. 13, quarto principal, donde enseñarán el compañero , y darán su valor.

ALQUILERES.

En la calle de Fuencarral, esquina á la de Santa Bárbara la vieja, número 8, manz. 348, se alquila una habitacion cómoda y espaciosa, nuevamente reparada, compuesta de quarto principal y 2.º con 14 piezas, caballeriza con 8 plazas y su pozo de aguas limpias: dos tiendas muy aseadas en la misma calle de Fuencarral, la una baxo de la misma habitacion, y la otra en la casa núm. 1 de la propia manzana y calle, con caballeriza de una plaza; y finalmente, un quarto principal en esta referida casa número 1. En qualquiera de las tiendas de las expresadas dos casas darán razon donde vive el casero, con quien se debe tratar de ajuste.

NODRIZA.

Josefa Medrano, de edad de 28 años, casada, solicita criar dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 2 meses, y personas que abonen su conducta. Vive calle de Embaxadores, núm. 5, quarto baxo.

TEATROS.

En el del Príncipe, á 6 las de la noche, se executará la comedia en 5 actos titulada la Escocesa; la señora Curioni, García y Cipres bailarán el bolero, y se dará fin con un buen sainete. Entrada de anoche 6006 rs.

En el de la Cruz, á las 6 de la noche, se executará la comedia refundida en 5 actos titulada Reinar despues de morir, ó Doña Inés de Castro; la señora Valdés, Alverá y Eufasio cantarán una tonadilla; seguirá un baile nuevo titulado el Hosterero burlado, composicion del señor Gamborino, el que desempeñarán las señoras Valdés, Carreras &c., y el dicho Gamborino, Luengo y Gonzalez; y se concluirá con un fin de fiesta. Entrada de anoche 7700 rs.

Nota. Mañana martes se executará la comedia nueva en 3 actos titulada el Rey de las Once noches, en la que hará este papel el señor José Oros. La execucion de este drama manifiesta lo ocurrido en los once días primeros de la residencia en esta corte del Intruso, y conferencias que tuvo con sus ministros y generales en la Casa de Campo, hasta su retirada á Búrgos de resultas de la gloriosa batalla de Bailen, y entrada triunfante en esta capital del general Castaños con su victorioso ejército.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.